

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado
Apart.º de Correos n.º 81
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Año XXXVII.—Núm. 12.048

Diario Católico de Noticias

Miércoles 18 de Diciembre 1955

MADRID

El señor Martínez de Velasco

No se llega a comprender, después de conocer los primeros pasos del Gobierno que preside el señor Portela Valladares, como continúa en el Ministerio de Estado don José Martínez de Velasco.

Las primeras disposiciones significan un halago a los revolucionarios, una subordinación total a los hombres que en octubre del año pasado desencadenaron una revolución feroz, cuyas huellas están aun vivas en el cuerpo nacional.

Vamos derechos a la restitución de los Ayuntamientos del 12 de abril, con la excepción de los monárquicos. O sea, que van a ser repuestos los alcaldes y concejales que hicieron y se sumaron a la revolución.

Parece inminente la rehabilitación del Parlamento catalán, de aquel Parlamento que se sublevó contra España.

Sólo falta que se anuncie, y no parece difícil que tal ocurra, que van a ser abiertas las puertas de las cárceles para que salgan los autores de los sucesos de Asturias.

Y las gentes se preguntan, las gentes católicas, ¿y a todo eso da su paraben el jefe de los Agrarios?

¿Es posible que don José Martínez de Velasco coadyuve a la división y al aplastamiento de las derechas?

Porque es ya notorio que el designio del Gobierno actual es exterminar a las derechas.

Lo confirman sus primeras disposiciones, lo anuncian las manifestaciones del Presidente del Consejo.

Pero la gente en su deseo de hallar una justificación a la extraña conducta del señor Martínez de Velasco, ha lanzado algo absurdo, que yo no creo, se dice en corrillos, tertulias y toda clase de círculos, que el señor Martínez de Velasco está mediatizado por la masonería, que si no fuera por compromisos secretos no formaría parte de un Gobierno que viene a pactar con socialistas y republicanos de la izquierda.

Es lamentable que la actitud del Ministro de Estado haya dado lugar a que digan esas cosas desagradables, que yo no creo, lo repito.

Sin embargo en Madrid no se habla de otra cosa, muchos lo dan por cierto, otros lo ponen en duda; pero nadie se atreve a negarlo, porque nadie se explica que el jefe de un partido católico, al menos se lo llama, se preste a hacer el jugo a la revolución.

Estamos en momentos difícilísimos, como acaso no hayamos estado desde que vino la República.

El Comité nacional de la U. G. T. y del partido socialista han acordado ir a las elecciones con los que tienen a su izquierda, los comunistas y anarcosindicalistas, y con los republicanos que tienen a su derecha, izquierda republicana y Unión republicana.

Si las derechas no forman un bloque contrarrevolucionario, estamos expuestos a ser arrollados por la revolución que se está tramando más que de prisa.

Los problemas más apremiantes para el Gobierno son, sin duda, la repartición de «El Socialista», la apertura de centros donde se tramó la hecatombe de octubre, y la reposición de los Ayuntamientos que tienen caducado su mandato.

Nada se dice de solucionar el problema obrero, nada de ayudar a los agricultores que con sus paneras llenas de trigo no tienen que comer, nada del respeto que merecen las víctimas que dieron sus vidas porque lo de Asturias no se extendiera a toda España.

El Gobierno procede como si acabáramos de salir de un período dictatorial donde a los revolucionarios se les hubiera tenido acosados y perseguidos, cuando la verdad es que han sido ellos los que han tiranizado al país.

El señor Martínez de Velasco, al que tenemos por patriota y sensato, debe abandonar la cartera de Estado, enfrentándose resueltamente con los enemigos de España, disponiéndose a dar la batalla a la masonería y a las internacionales que baten palm a a la

Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador civil interino don Antonio Escrivano Codina, recibió esta mañana las visitas siguientes:

Inspector provincial de Sanidad, don Miguel Benzo.

Don Víctor Ezquerro Fernández, gerente de la compañía carbonífera «La Calera», para hablarle del asunto de la anunciada clausura de la mina de ese nombre.

Diputado a Cortes, don Eloy Vaquero, acompañado de los alcaldes de Córdoba y Fernán Núñez, don Bernardo Garrido de los Reyes y don Pedro Zurita.

Ingeniero jefe de industria, don Joaquín Pagés.

Cura párroco de San Francisco, señor Romero Berral, acompañado de don Joaquín Jiménez Bellón, para tratar del asunto de la organización de la cabalgata de los Reyes Magos.

Señor Delegado provincial del trabajo y don Armando Lacalle.

El gobernador dijo que ayer se reunió la Junta de Beneficencia, aprobando varios asuntos de trámite.

Se trató también del reparto de una limosna de pan a los pobres.

la posibilidad de aduñarse de nuestro país.

Atravesamos circunstancias graves, y es preciso olvidar agravios, callar lo que divide y aprestarse a una unión tan extensa e intensa como pueda ser.

EMIGDIO MOLINA.

La Asamblea de comerciantes e industriales

Por fin como ya es conocido por todos los cordobeses, el día 19 de los corrientes a las once de la mañana, se celebrará en el Gran Teatro, la magna Asamblea de comerciantes e industriales, que tanto entusiasmo ha despertado.

La comisión organizadora trabaja sin descanso para lograr el mayor éxito posible, lamentando que la capacidad del local no permita contener a cuantos desean asistir al acto, viéndose en la imperiosa necesidad de restringir las invitaciones, dada la abrumadora demanda de las mismas.

La comisión ruega encarecidamente el mayor orden tanto a la entrada como a la salida del local en que ha de tener lugar la Asamblea.

Igualmente agradece extraordinariamente las pruebas de consideración de que ha sido objeto para vencer todas las dificultades hasta conseguir que la celebración de la Asamblea sea una realidad tangible.

¡¡¡Todos a la Asamblea!!!
¡¡¡Viva la unión del comercio y de la industria de Córdoba!!!

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha en VERTICUATO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	18 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	13 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	8 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	11 00
Oscilación.	5 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	2 20

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0°.	757 10
Temperatura a la sombra.	8 60
Temperatura de termómetro humedecido.	8 00
Tensión de vapor.	7 50
Humedad relativa.	89 00
Estado del cielo.	Ni. Nub. N.
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	67 00

El Catedrático de Física del Instituto de Estudios Científicos y Literarios de Córdoba.

El DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de la calle Alcalá, frente al Teatro Alcazar.

La Acción Católica

Como obra esencial de la Iglesia, la Acción Católica ha tenido que sufrir la prueba dolorosa de la contradicción, que viene a ser el sello de su misión divina.

El espíritu del anticristo ha dirigido siempre sus golpes contra los elementos organizados del cuerpo de la Iglesia: señaladamente contra las órdenes religiosas. Y he aquí que se produce un fenómeno nuevo: el elemento seglar se organiza según el modelo mismo de la gerarquía cuyo apostolado se prolonga.

El elemento seglar se clericaliza para cumplir una misión casi sacerdotal, no para realizar un sueño profano de hegemonía política.

Temible poder será el de la Iglesia el día en que el apostolado del sacerdocio se vea multiplicado por el número de fieles, el día en que la Acción Católica haya hecho, en todo el mundo, de cada seglar un sacerdote!

Será, en verdad, «terribilis ut castrorum acies ordinata».

Pero el Papa ha declarado que la Acción Católica forma parte integrante del ministerio pastoral.

Por lo mismo, la quiere como a la niña de sus ojos y tiene el deber de defender a los seglares con la misma inflexible firmeza con que sabe proteger los derechos conculcados de la jerarquía.

Dos Concordatos, el de Lituania y el italiano, contienen una cláusula especial que se refiere a la Acción Católica.

De esta Acción Católica, el Papa proclama solemnemente «la necesidad, la legitimidad y el carácter insustituible, porque participa de la necesidad, de la legitimidad y del carácter insustituible de la Iglesia y de su jerarquía».

P. DAVIN, S. J.

La Unión de Escritores y Artistas Españoles

ruoga la publicación de la siguiente nota:

«La Unión Profesional de Escritores y Artistas Españoles adheridos a los F. N. T. y al movimiento obrero antimarxista, protesta energicamente de que se tolere, sin el menor conato de sanción, el desarrollo de actividades revolucionarias, antiespañolas y anticulturales, en un centro subvencionado oficialmente como es el Ateneo de Madrid.»

Los periodistas, escritores, artistas e intelectuales enrolados al movimiento del «Frente Nacional del Trabajo» no podemos por menos de indignarnos ante la desfachatez que demuestran esos supuestos «intelectuales»—gente fuera, fracasada y de mentalidad dudosa—que pretenden erigirse en orientadores de la clase trabajadora, para luego cotizar este título, en una situación política favorable, solicitando cargos, prebendas o embajadas.

Los «docientos cincuenta mil trabajadores» que hoy militan en los sindicatos del F. N. T., como verdaderos representantes de toda la clase obrera española, repudian a esos falsos protectores, pseudo magnates de las letras, las ciencias y las artes nacionales, y sólo miran con esperanza la orientación del pensamiento tradicional de España, encarnando en las teorías del cristianismo y con profundas raíces en la sincera catolicidad del pueblo.

Los que implícitamente aplauden la destrucción de la Universidad de Oviedo y de reliquias artísticas de tantos otros monumentos, no tienen derecho a hablar en nombre de «intelectuales», y mucho menos como portavoces de la cultura del país».

Córdoba Automovilista

DIRECTOR: FRANCISCO QUESADA

Matriculas de automóviles y camiones.—Conductores.—Servicios públicos.—Transferencias de dominio.—Estadísticas.—Reclamaciones.—Defensa de los intereses de los automovilistas.

Oficinas: Morería, 14.—Teléfono 1.000.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

DIPUTACION PROVINCIAL

CEDULAS PERSONALES

El día 31 del actual termina definitivamente el plazo en período voluntario para el pago del Impuesto de Cédulas personales de 1935 en esta capital.

Horas de oficina de 9 a 2 y de 5 a 7.

La Presidencia de la Diputación Provincial estima un deber de urgente cumplimiento hacer público en nombre de la Comisión Gestora, que habiendo estado al cobro en período voluntario las cédulas personales de la capital durante seis meses consecutivos, puesto que se comenzó la cobranza el día 1 de Julio último y alcanza hasta el día 31 del corriente, advertir a los contribuyentes que aún no se hayan provisto de su respectiva cédula lo hagan dentro del presente mes a fin de evitarles perjuicios, pues transcurrida la mencionada fecha, se procederá al cobro por la vía ejecutiva de las cédulas no satisfechas.

Aviso al público

GREMIO DE COMERCIANTES DE ULTRAMARINOS, COMESTIBLES Y SIMILARES

Con el fin de que el vecindario no sufra el menor quebranto ni perjuicio para el debido abastecimiento, se pone en conocimiento del público en general, que los establecimientos permanecerán cerrados durante la mañana del jueves 19 de los corrientes, abriéndose como de costumbre a las tres de la tarde; a los efectos de que todos los comerciantes puedan libremente asistir a la anunciada Asamblea de Comerciantes e Industriales que habrá de celebrarse expresado día; a las ONCE de la mañana, en el Gran Teatro.—El Presidente, ABEL JIMÉNEZ.

Valenzuela

El día de la Purísima terminó la novena solemne que se ha celebrado en esta parroquia a la Purísima Concepción. La Virgen adornada de flores y luces eléctricas daba un resplandor que su cara parecía sonreír de ver tantos fieles prostrados a sus pies.

Un coro de señoras y señoritas con sus angelicales voces han cantado todas las noches letanía y varias plegarias a la Virgen, dirigidos por doña Brígida Molina, maestra nacional y doña Antonia Sánchez.

Nuestro párroco don Jacinto Sanz la última noche con palabras sencillas ensalzó la pureza de la Virgen.

Dios recompensará dando gracia a las señoras directoras de la A. C. lica por su celo que incansable no han cesado hasta ver realizado sus deseos.

Anuncio

El Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, admite proposiciones hasta el 26 del actual para obstar a la susta de suministro de fluido eléctrico para alumbrado público durante el tiempo de diez años, bajo el tipo anual de 4 000 pesetas. El expediente se encuentra al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaviciosa 7 Diciembre de 1935.—El Alcalde, MANUEL GÓMEZ.

Notas de la provincia

MUJER HERIDA

Dicen de Espiel que ocurrió un accidente de automóvil, consistente en la caída de una mujer de edad, de un coche. Esta se llama Petra Cámara Juárez, y sufre lesiones de importancia.

ROBO

En Villanueva de Córdoba en la calle Moreno Pedrajas fué violentada la puerta del corral de una casa, llevándose de un arca un reloj y otros objetos.

[Prensa católica, periódico católico] He ahí lo que hoy debiera privar habiendo en cristiano

La Junta de Señoras Cooperadoras Salesianas

Para poder dar alguna ropa de abrigo a los 725 niños que reciben educación cristiana en las escuelas gratuitas que dirigen los PP. Salesianos en el barrio de San Lorenzo, han abierto una suscripción, rogando a las personas caritativas envíen algún donativo en ropas o en metálico, en la seguridad de que María Santísima Auxiliadora se lo pagará con creces.

DONATIVOS RECIBIDOS

(Continuación)

Don José Montero Tirado, 25 pesetas.

Doña Juana González de Canales viuda de Porras, 10.

Hidro Eléctrica del Genil, 25.

Don Rafael Fernández Alzate y señora, 10.

Doña Encarnación Alarcón viuda de Roldán, 10.

Doña Teresa de León de Fernández de Mesa, 5.

Don Pedro Jiménez Benito, 30.

Doña Fuensanta Ortiz de Jiménez, 15.

Don Argel Fresno y señora, 10.

Señora Marquésa de la Vega de Armijo, 2 jerseys de lana.

Doña María Jesús Barcia viuda de Egullior, 2 jerseys de lana.

Almacenes Los Madrileños, 9 camisetitas de pelo, 6 camisas de punto y docena y media de pares de calcetines.

Don José Casana y señora, 2 jerseys y dos bufandas de lana.

Don Juan Kindeán y señora, 18 bufandas de lana.

Doña Antonia Martínez de Tejada y señora, 6 chalecos de Bayona.

Don Manuel López de Alvear y señora, 3 chalecos.

Doña María Sánchez Peña de Carbonell, 6 camisas.

Doña Amparo Serret de Murga, 2 chalecos y 2 pares de medias sport.

2 chalecos de lana.

Doña Ana Méndez de López, dos chalecos de lana.

Se ruega a las personas que plensen enviar algún donativo, lo hagan antes del día 20 en que se verificará el reparto de ropas recibidas a los niños.

Ayuntamiento de Córdoba

Edicto

En sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en el día de ayer ha sido aprobado definitivamente el proyecto de Presupuesto ordinario formado para el año de 1936, con las variantes que han dado lugar las reclamaciones formuladas contra el mismo y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal fecha 23 de Agosto de 1924 y el 300 del citado Estatuto, queda expuesto al público el dicho documento en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y una vez que haya transcurrido el indicado plazo de exposición podrá interponerse en el de otros quince días sucesivos ante el limo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia las variaciones que estimen convenientes los habitantes del término municipal o por cualquier otros interesados aunque no residan en este Municipio, según establecen los artículos 301 del Estatuto y 63 del Reglamento de procedimiento municipal.

Lo que además de publicarse en el referido periódico oficial y los de la localidad, se hace público también por medio de iguales edictos fijados en las tablas de anuncios de estas Casas Consistoriales, conforme a lo prevenido en el último párrafo del artículo 5.º del ya citado Reglamento de Hacienda Municipal.

Córdoba 17 de Diciembre de 1935.—B. GARRIDO.

Muchos entusiastas de nuestro periódico no se dan cuenta de la importancia que tiene para la Prensa, el anuncio. No nos cansaremos de repetir: comprad en las casas que se anuncian en nuestro periódico.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 19. San Nemesio. La misa es como en la feria tercera de esta semana, o sea, la de la dominica precedente sin gloria, segunda oración Deus qui de B. M. V. La tercera por la Iglesia o por el Papa. Sin credo, prefacio del común y Benedicamus Dómino al final.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En el Salvador.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Diciembre: El conocimiento del Catecismo.

Intención misional: La Acción Católica en el Africa Oriental.

Rogaremos en especial para que se estudie el catecismo y se implante la Acción Católica en el Africa Meridional.

Resolución Apostólica: Enseñar el catecismo en alguna parte.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Diciembre: Día 22. Cuarto domingo de Adviento, el señor Doctoral.

Día 26. Por la fiesta de la Natividad del Señor, el señor Magistral.

San Francisco.—Después de oraciones, las jornadas.

Santiago.—Un cuarto de hora después de oraciones, las jornadas.

Triduo a Santa Lucía.—Los días 17, 18 y 19, a las seis de la tarde, en la parroquia de Santa Marina, solemne triduo con manifiesto en honor de Santa Lucía.

Será costeado por varias devotas de la santa.

Magisterio

Ha sido aprobado un proyecto del Ayuntamiento de Puente Genil, para construcción de cuatro edificios escolares, dos en las aldeas de Palomar y Ribera Baja y otros dos en la de Puerto Alegre y Sotogordo, destinados a escuelas.

Se subvenciona con 78 000 pesetas.

Homenaje a D.º Rosario del Riego

11.ª relación de adheridos.

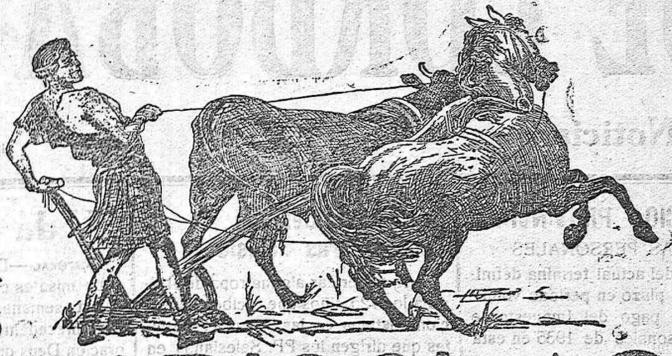
Suma anterior, 1.980 pesetas.

El Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

La Asociación Provincial del Magisterio	100
Las escuelas del Grupo «Colón»	135
Don Augusto Moya de Mena	5
Don José M.ª Ray Díaz	5
Don Enrique Molina de Pazos	5
Don Ramón Madueño Crespo	5
Doña Aurora Carmona	5
Socorro Martínez Méndez	5
Adela Conde Romero	5
Juana Baldomero Ramírez	5
Dolores Arroyo Serrano	5
Aurelia Mies	5
Dolores Tejederos	5
Marina Garjón Molina	2
Paquita Garjón Molina	2
Angelita Obregón	2
Carmen Obregón	2
María Sánchez y Sánchez	2
Manuela Sánchez y Sánchez	2
Paulita Cortés Jiménez	2
Adela Valencia Moyano	2
María Cabrera Ferrer	2
Brígida Cabrera Ferrer	2
Araceli Martínez Menéndez	2
Encarnación Martínez Menéndez	2

El auxiliar y difundir el periódico que TODOS LOS DIAS LUCHA POR LA RELIGION, POR LA PATRIA Y POR EL ORDEN, es asegurar su vida y hacer posible su constante mejora.

NOTAS



AGRICOLAS

Las flores duermen

NO REGUEIS POR LA NOCHE
Lo mismo las plantas que los seres humanos, descansan durante la noche de su actividad del día.

Las flores se cierran a una misma hora, como queriendo preservarse de la humedad y del frío de la noche.

Las acacias lo hacen al atardecer.

Las flores toman diversas actitudes durante el sueño. Unas inclinan sus tallos, algunas parecen marchitarse, otras se pliegan.

Así tenemos que el trébol de los prados, levanta sus dos folíolos laterales, colocándolos uno contra otro y el terminal lo baja inmediatamente sobre estos, a manera de techo protector, disminuyendo la superficie expuesta a la intemperie y formando como un toldo resguardador.

Por lo tanto sabiendo que la planta duerme, que descansa de la fatiga del día, no debemos interrumpir su sueño de modo alguno, así lo hacemos si regamos de noche.

Es costumbre muy arraigada entre nuestros jardineros, efectuar riegos nocturnos y esto es malísimo para las plantas, que despiertan de su sueño para gozar de los beneficios del agua.

La humedad ejerce sobre la célula vegetal una atracción que se conoce por hidrotropismo. Para efectuar este, la planta despierta. Por lo tanto hay que saber regar. La hora mejor es por la tarde a la caída del sol.

Por la mañana no produce tan buenos efectos, por ser seguido de una rápida evaporación, estableciendo un desequilibrio en la temperatura. Mas en los climas fríos es preferible regar por las mañanas para librar a las plantas de la humedad durante la noche. Pero nunca se debe despertar a las plantas. Pero nunca se debe despertar a las plantas. Pero nunca se debe despertar a las plantas...

EMILIO OSTALE TUDELA.
Perito Agrícola.

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla

PRACTICANTE

Avisos en «Fotografía Montilla»

CALLE MALAGA, 11. Teléfono 13-47

CORDOBA

Roperos y Entidades benéficas

Disponemos de grandes cantidades de géneros de abrigo que ofrecemos a la cuarta parte de su valor

Mantas algodón cama desde	1'45
Mantas lana cama	6'50
Mantas semilana cama	3'60
Abrigos lana para niños	1'25
Abrigos lana para niñas	1'50
Abrigos lana para señora	2'40
Camisetas punto inglés niños	0'50
Camisetas punto inglés Señora	1'10
Camisetas punto inglés caballero	1'65
Delantales confeccionados	0'35
Cortes abrigos gamuza novedad	10'00

Refajos punto niña y señora baratísimos.

Buñandas lana novedad 0'40

Franelas bata buenísimas 0'80

Pañuelos orillados cenefas 0'15

Lienzo crudo gran clase 0'55

Jerseys bayona superiores 1'90

Chalecos cierre niños 1'75

Chalecos novedad caballero 2'75

Cortes traje lana caballero 9'00

Preciosas lanas vestidos 1'18

Jerseys moda señora 3'50

Importantes descuentos en todos los artículos

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE

Almacenes de Tejidos Hierro Aragón

CALLE LIBRERIA, 9 y 11

¿Conoce Ud. las «FOTO-VENUS», creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida

Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recordatorios para Primera Comunión. Brevedad en la entrega de trabajos

Fotografía Montilla

CALLE MALAGA, N.º 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

Las sales en la tierra

Son de gran provecho cuando se emplean en pequeñas cantidades y abundan en la España árida y esteparia; por eso se les llama, suelos salinos.

El cloruro de sodio o sal común abunda en los terrenos costeros y en menor cantidad en nuestra zona árida. Perjudica los cultivos cuando excede de 0'25 % a excepción de algunas plantas, muy pocas, tales como el espárrago y la cebada.

La mirabilita o sulfato de sosa hidratado existe en los terrenos arcillosos de la zona árida castellana y aragonesa, formando costras muy extensas en el período de la sequía estival. Perjudica al crecimiento de las plantas en menor grado que la sal común, pero como suele presentarse en grandes cantidades devora terrenos extensos, especialmente en la Mancha.

El cloruro magnésico, como se halla disuelto en el agua del mar, impregna por lo tanto, los terrenos costeros. En menor proporción que la sal común daña todavía más que esta. La epsomita o sulfato de magnesio abunda en los suelos salinos del litoral y más dañino que la mirabilita.

El natrón o carbonato de sosa forma costras y polvo terroso en nuestra región árida. En la pequeñísima proporción de 0'1 % inutiliza las tierras por coagulación de la arcilla y al tiempo impermeabiliza para el agua además disuelve el mantillo y la solución al evaporarse en la superficie del suelo deja manchas negras.

Es muy dañina para las plantas, pues corroe el cuello de la raíz y la base del tallo y destruye la corteza.

JULIO ALGORRA

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de cotización desde el 17 de Diciembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'80 kilo
Idem sin hueso	5'40
Falda	3'60
Ternera con hueso	4'50
Idem sin hueso	6'20
Macho	2'80

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

VENTA DE PIELES

Se venden las pieles de reses mayores y de terneras que esta Sociedad obtenga de sus matanzas durante el año de 1936. Se oyen proposiciones y se facilitan cuantos datos se soliciten en las oficinas de la Sociedad, Gutiérrez de los Ríos, 11.

Córdoba 16 de Diciembre de 1935. El Secretario, Pío GIMENEZ BENITO.

Aves de corral

La avicultura es una de las riquezas más destacadas de la vida rural española.

No se le suele dar la importancia que tiene.

Pudiera incrementarse más las aves de corral y sus productos, porque sabido es que salen de España unos noventa millones de pesetas todos los años para la importación de huevos.

Y es una industria puramente casera y familiar. ¿Sabéis cuántas aves de corral tenemos en España actualmente? Pues en números redondos, 20 millones de gallinas, dos millones y medio de gallos; 400.000 capones; cuatrocientos cincuenta mil pavos; medio millón de pavas; y treinta millones de pollos.

Las provincias que más destacan en esta industria de aves de corral son Granada, Avila, Barcelona, Coruña, Burgos, León, Murcia, Orense, Pontevedra, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Cuevas.

Campos y mercados

CORDOBA

Cotización de precios de los artículos que a continuación se detallan:

Aceite de oliva primera, 100 kilos,	173 pesetas.
Idem corriente idem, 163.	
Avena, idem, 34.	
Combar, idem, 30.	
Habas castellanas, idem, 48.	
Idem morunas, idem, 42.	
Harina candeal, 1.ª, idem, 65.	
Idem integral, tasa, idem, 62.	
Maíz, idem, 43.	
Trigo, tasa, idem, 50.	
Café, 9, 10 y 11 pesetas kilo.	

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

VENTA DE PIELES

Se venden las pieles de reses mayores y de terneras que esta Sociedad obtenga de sus matanzas durante el año de 1936. Se oyen proposiciones y se facilitan cuantos datos se soliciten en las oficinas de la Sociedad, Gutiérrez de los Ríos, 11.

Córdoba 16 de Diciembre de 1935. El Secretario, Pío GIMENEZ BENITO.

IMAGENES DE OLOT

Modelos especiales para esta casa.

Surtidos completos de encajes para altares y albas.

Hilos y lentejuelas, flecos, borlas, encajes, galones oro y demás artículos religiosos, surtido completo.

CONDE DE CARDENAS, 20

ANTONIO ZAFRA

PARA

Gabanes, pelizas, trajes hechos, gabancitos de niño, capitas de marinero, jerseys, abriguitos, capitas, chaquetas de señora, telas preciosas para vestidos y abrigos de señoritas y muchos artículos rebajados de precio, propios para los regalos de Pascuas, en EL METRO y sus Sucursales encontrarán el mayor surtido y a los precios más reducidos.

GRAN TEATRO.—Cine. «El día que me quieras».

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Cine. «Mi vida entera».

CINE CORDOBA.—Cine. «Enemigos íntimos».

Hacienda

Pagos para mañana:

Administrador de Loterías núm. 1 don Manuel Miguel Rivero, don Rafael Reina León. Jefe de la Sección Agronómica, Ayuntamiento de Córdoba y don José Cuello.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1935, ha acordado repartir un dividendo activo del 4 por 100 (pesetas 20 por acción) que, con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 8 por 100 del capital desembolsado libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo en las Oficinas centrales de este Banco, en las de sus 150 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero de Oviedo.

Madrid 16 de Diciembre de 1935.—El Consejero-Secretario General, RAMÓN A. VALDÉS.

Agustín Serrano de Haro

Será (D. M.) nuestro ilustre huésped dentro de breves días.

Viene con emoción y con cariño a Córdoba: lazos de íntima, de estrecha amistad le atraen, le sujetan y le subyugan.

A más de esta afición, viene atraído por otro de sus preferentes amores; el Magisterio.

Lo ama y a él constantemente se preocupa, por él lucha y él mejorar la situación del maestro, constituye una de sus más constantes preocupaciones.

Cuantos conocen en Córdoba estas facetas de la relevante personalidad del señor Serrano de Haro, han acogido con efusión la idea de su próxima venida.

Viene pues a Córdoba a dar una conferencia a los maestros católicos cordobeses, a todos los maestros y a cuantos se preocupen por los trascendentes problemas de la Escuela.

En el gran salón de actos del Círculo de la Amistad pronunciará su conferencia sobre «Realidades de la Escuela española».

El señor Serrano de Haro es hombre cultísimo, orador de arrebatadora elocuencia, autor de obras excelentes todas ellas galardonadas con premios de indiscutible valor.

La enumeración de estas y sus títulos demostrará a nuestros lectores la rigurosa exactitud de nuestras afirmaciones:

«Atento faie y el filósofo autodidacta». «Terminología científica, industrial y artística», premiada con 25 000 pesetas. «La blasfemia», idem con 5 000. «Metodología de la Enseñanza de la Historia». «España es así», idem con 2 000 a propuesta de la Academia de la Historia. «Escuela, Hogar y Patria». Y por último acaba de ver la luz pública otra obra de incalculable valor «La Escuela Rural».

Aquí tienes, lector, el índice de la gigante labor del señor Serrano de Haro, que el próximo sábado en el Círculo de la Amistad dará su anunciada conferencia.

Cuantas personas desee asistir a ella podrá recoger la invitación en casa de don Manuel Camacho, San Pablo, 25 y 27 y en la librería Católica del Sagrado Corazón, Gondomar, núm. 10.

UN MAESTRO

De Sociedad

Mañana son los días de don Nemesio Medina Muñoz.

—Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora Cruz Conde, digna esposa del ingeniero D. Carlos Jiménez López.

Felicitemos a los padres por el nacimiento de su primogénito.

—Desde su casa de Madrid se trasladó a sus posesiones de Villa del Río don Miguel de Alvear acompañado de su digna esposa doña Joaquina Criado y sus hijos.

—Llegó de Rute nuestro antiguo amigo don Gregorio Villén.

CARTELETA

Funcioneros para hoy

GRAN TEATRO.—Cine. «El día que me quieras».

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Cine. «Mi vida entera».

CINE CORDOBA.—Cine. «Enemigos íntimos».

UNION RADIO SEVILLA

Programa para el jueves 19 de Diciembre:

A las 8'30.—Emisión del diario hablado La Palabra. Calendario astronómico. Santoral. Programa del día.

A las 9.—Fin de la emisión.

A las 13.—Emisión especial franco-española (canciones americanas y flamenco, orquesta y ballables).

A las 14.—Fin de la emisión.

A las 14.—Emisión de sobre mesa. Cuarteto.

Fragmentos de zarzuelas.

Primer suplemento al diario hablado La Palabra, de Sevilla.

Flamenco.

A las 15'15.—Noticias de última hora transmitidas desde Madrid.

A las 15'30.—Fin de la emisión.

A las 17'30.—Emisión de la tarde: Canciones regionales.

Concierto de banda.

A las 18'30.—Transmisión desde el Andalucía Palace (música de baile).

A las 19.—Emisión infantil. Lectura de cuentos.

A las 19'30.—Fin de la emisión.

A las 20.—Emisión de la noche. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio, La Palabra. Bolsa. Mercados. Boletín Meteorológico. Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Notas deportivas.

A las 20'30.—Cuarteto.

Cante flamenco.

Sigue el cuarteto.

A las 22'5.—Resumen de noticias transmitidas desde Madrid.

Fragmentos de zarzuelas.

Canciones.

Películas sonoras.

Música de baile.

A las 24.—Fin de la emisión.

Para la Casa del Niño

Donativos recibidos:

Los donativos se reciben en la Casa del Niño y en los domicilios de las señoras y Srta. Vicepresidenta, San Andrés, 65; Secretaria, Plaza Angel Torres, 2, y Tesorera, Torrijos, 4.

Segunda lista:

Don José Casana y señora, 2 bufandas y 2 jerseys de niño.

Doña Antonia Maza Rodríguez viuda de Lara, 6 camisetas.

Don Francisco Lara Barahona Maza, médico, 4 saquitos lana.

Calzados la Imperial, 1 par de zapatos niña.

Doña María Vázquez de la Plaza de Berenguer, 6 pares calcetines y camisetas niña.

Doña Carmen León Fernández Sánchez Carrera, 6 saquitos de punto.

Doña Rafaela Porras Molina viuda de Porras, 6 camisetas niña.

Moya Hermanos «Los Madrilletes» 9 camisetas de punto, 6 fajas de idem para niña y 18 pares calcetines.

Doña María Paz Courty Carbonell, 3 saquitos de punto de niño.

Don Galo y don José Hernández, 6 bufandas.

Una señora caritativa, 12 camisetas de niña.

Don Francisco Hierro, 2 cajas de muñequitos.

Noticias

ABSTINENCIA

Son días de vigilia el viernes y el sábado.

Además el sábado es día de ayuno.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, 23 de Diciembre, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la central y sucursales 1.ª y 2.ª durante el mes de Febrero último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS

Esta corporación celebrará sesión ordinaria el día 19 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos (Plaza de la República, 2).

Tema: «Casos clínicos».

ESCANDALO

Ha sido detenido Emilio Mejías Navas por escándalo en la plaza de las Tendillas.

MALOS TRATOS

Ha sido detenido Antonio Díaz Dujado por haber maltratado de obra a Emilio Naz Sánchez.

HURTO

Antonio Carmona Medina denuncia que en el pabellón que tiene en la huerta del Seminario han penetrado unos ladrones, llevándose una caja con útiles de afilar y una pequeña cantidad.

VINO Y HURTO

En la noche de ayer, por las guardias de Seguridad señores R. Inosa y Cortés, fué encontrado en una cuneta de la Puerta Nueva, un individuo que se hallaba embriagado y lesionado, al cual condujeron a la Casa de Socorro donde fué calificado su estado de leve, pasando después a la Comisaría de l. y Vigilancia, donde dijo llamarse Pedro Marín Baviera, y manifestó que unos cuantos gitanos le habían emborrachado quitándole 73 pesetas y dejándole después en la cuneta donde fué encontrado.

Inmediatamente los agentes de Policía señores Delgado Ruiz, Aparicio Romero y Heredia Espinosa comenzaron a practicar diligencias que han dado por resultado la detención del gitano José Carrillo Cortés (o) El Rulo, que puesto a presencia del denunciante lo reconoció sin ninguna clase de duda como uno de los autores del hecho mencionado, por lo que ha pasado a disposición del Juzgado correspondiente.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el procurador don Ramón Jiménez Roldán, en nombre del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo provincial, fecha 28 de Mayo de 1935, estimando la reclamación formulada por don Indalecio y don Gregorio García Mateo, contra la inclusión por dicho Ayuntamiento en la matrícula de guardería rural.

UNA BODA

El domingo a las cuatro de la tarde y en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Lola Toledano Morales, con el joven y culto Perito Aparejador del Ayuntamiento de Palma del Río, don José Ramírez de Verger Serrano.

Bendijo la unión el párroco de aquella, don Paulino E. Seco de Herrera.

Apadrinaron a los contrayentes el arquitecto provincial, don Rafael La Hoz Saldaña y su distinguida esposa doña Enriqueta Arderius y Varela de Seljas.

Los invitados se trasladaron al domicilio de los señores Ramírez de Verger donde fueron espléndidamente obsequiados con un «lunch», organizando el elemento joven un baile, que estuvo muy animado.

Los novios a los que deseamos una feliz luna de miel, marcharon en el rápido a Sevilla y otras poblaciones.

BELLotas

Ha sido detenido José Dobao Martínez el cual conducía por la carretera de las Ermitas un saco lleno de bellotas que había hurtado en fincas próximas.

HERIDO

En la casa de Socorro fué curado Antonio Costa Mármol, de 40 años de una herida incisa en la muñeca izquierda.

Manifestó que las lesiones se las produjo un tabernero de la Puerta de Almodóvar.

GESTOR

Hoy ha dimitido su cargo el gestor de la Diputación provincial, don Ricardo Molina Belmonte perteneciente a Acción Popular.

CUELLO SIKO

el mejor y más económico

Bodegas Pérez Barquero

Inaugura su venta al detall con precios verdaderamente sorprendentes. Despáchese desde un litro los vinos genuinos VERDAD Montilla y Moriles, así también los coñacs y anisados de su fabricación. También en obsequio del público implanta un sistema de ventas por el cual a las diez compras idénticas de vino, se regala el artículo correspondiente a una de ellas. Servicio a domicilio desde 8 litros en adelante.

Doce de Octubre, 4.

Teléfono 1516.

TELEGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	79'95
Cuatro por 100 amortizable.	99'75
Cinco por 100 amortizable.	99'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	94'00
Id. id. 5 por 100	100'90
Id. id. 6 por 100	110'60
Banco de España.	609'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	48'40
Libras esterlinas.	36'05
Dólares.	7'34
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	104'75
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	102'25
Id. id. serie B.	102'25
Id. id. serie C.	102'25

El Consejo de hoy

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros en la Presidencia. Rahola dió la referencia oficiosa del mismo.

La primera rectificación

La primera rectificación de este Gobierno ha consistido en rectificar el decreto publicado en la «Gaceta» de ayer sobre suspensión de Cortes. La «Gaceta» dijo que hasta el día 1 de Enero de 1936 y el oficio que recibió Alba decía hasta el 1 de Enero inclusive.

Lo comentó anoche y hoy el Consejo ha acordado que el decreto diga hasta el 1 de Enero inclusive.

Estado

El señor Martínez de Velasco dió cuenta de varias comunicaciones recibidas de distintos países y de Ginebra sobre el conflicto italo-etíope.

También se ocupó de una propuesta de negociaciones con Alemania y de la designación de presidente para las negociaciones con Turquía.

Se habló de la autorización de pagos a Francia y en esto se ha planteado una delicada cuestión.

Sobre ella se han dictado disposiciones con retas por los ministros de Hacienda y de Estado.

Arsenales

Se trató del paro en los arsenales.

Altos cargos

Se trató de altos cargos y del nombramiento de gobernadores.

Estos nombramientos no se facilitarán hasta que no los conozca y apruebe el jefe del Estado.

La combinación de gobernadores se ha hecho de perfecto acuerdo entre los ministros que componen el gabinete.

Nota oficiosa

Se acordó en Guerra, conceder recompensas a don José María Labra-

Felicitaciones

La secretaria particular del Sr. Gil Robles ha facilitado una nota agradeciendo las felicitaciones que está recibiendo con motivo de la actitud que ha mantenido en la resolución de la última crisis.

Los agrarios

A la baja de Royo Villanova, habrá que sumar, por lo menos, la de los señores Cantalapiedra, Navajas y Cid, que según referencia auténtica, causarán también baja en el partido agrario, si no es que habla alguna otra más.

El comité nacional del partido agrario lanzará en breve una circular prohibiendo las coaliciones con partidos políticos monárquicos bajo el signo de un frente de derechas, que no favorecería más que a los enemigos del régimen.

Alba

Ha facilitado la siguiente nota, contestando a la carta del señor Gil Robles:

«He leído con la atención merecida, por su texto y por la ilustre personalidad que la suscribe, el documento epistolar que me dirige el señor Gil Robles y debo, ante todo, expresar mi sincero reconocimiento al tono cordial en que viene aquel escrito y que halla en mí la acogida de una reciprocidad igualmente afectuosa y considerada.»

«El problema planteado es delicadísimo por su naturaleza y por su trascendencia. Como afecta a iniciativas de Gobierno, me parece obligado, ante todo, comunicar con el señor presidente del Consejo de ministros. Asimismo dicta, más que nunca en las presentes circunstancias políticas y mientras yo sea presidente de las Cortes, un imperativo de elemental delicadeza en mis relaciones con el Poder ejecutivo Cuido y he de cuidar siempre, de que nadie aprecie en mi conducta presidencial sino el cumplimiento de mi deber estricto, limpio de toda estratagemia política. Después que conozca el criterio y la actitud del gobierno, cambiaré impresiones, como hice mientras funcionaron las Cortes, con los representantes de los distintos núcleos parlamentarios, y ello me permitirá apreciar hasta qué punto el criterio del señor Gil Robles es compartido por los demás grupos de la Cámara.»

Respecto a la convocatoria de la Diputación permanente, hay que recordar que, según el artículo 30 del Reglamento del Congreso, podrá aquél reunirse, no sólo siempre que el presidente lo considere oportuno, sino «necesariamente» cuando lo solicite el gobierno o lo pidan cinco vocales de la propia Diputación, especificando los motivos.»

Después de entregar esta nota, el Sr. Alba dijo:

«Me interesa hacer esta observación a ustedes. Una cosa que no tiene importancia ni la tendrá nunca, pero por si en su día alguien quisiese hacerse eco de ello. El decreto de suspensión de sesiones, publicado en la «Gaceta», dice que hasta primero día de Enero inclusive, es decir, que la palabra inclusive no figura en la «Gaceta» y si en el comunicado que yo he recibido.»

Velasco

El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, ha dicho a los periodistas que ayer leyó en «A B O» una nota de los ingenieros agrónomos, según la cual se había saltado la legislación para dos señores.

Le interesa hacer constar que no es exacto.

El expediente de los dos ingenieros que cita, no se resolvió en su tiempo, sino en el del señor Usabiega.

No sabe si uno de ellos, llamado Murcia, tenía parentesco con Bernabé, lo que si sabe es que Verdugo no fué nunca sobrino suyo.

Se repite que todos

El señor Chapaprieta ha repetido hoy que los nombramientos de gobernadores abarcan a todas las provincias.

Pena

El Tribunal de Urgencia ha juzgado al periodista Gómez Hidalgo, por injurias al ministro de la Guerra.

Le ha impuesto dos meses de prisión.

Gratitud

La madre y esposa del obrero municipal Alvaro Fernández, asesinado por los atacadores en la Plaza de la Villa, han estado hoy en la Dirección de Seguridad, para mostrar su agr-

decimiento por el descubrimiento de los criminales.

De toda España se reciben telegramas de felicitación por este descubrimiento.

Gobernadores

Interrogado el señor Gil Robles sobre la próxima combinación de gobernadores ha dicho:

«Al parecer se va a un amistoso reparto de provincias, al igual que en los mejores tiempos de la vieja política.»

El señor Portela dice que el Gobierno va a ser totalmente imparcial en la contienda electoral que se avizora.

Si estos propósitos son sinceros, en su mano tiene el dar una buena prueba a la opinión.

Que no nombre gobernadores políticos, sino gobernadores de orden público, del modo más automático posible: funcionarios, militares, etc., libres de toda disciplina de partido.

Que renuncie el reparto de Gobiernos civiles y con ello dará, no solo la sensación de neutralidad, sino que evidenciará que los partidos del Gobierno se mueven por los más nobles y desinteresados estímulos.

Con esto, y con renunciar a los gestos gubernativos, empezaría la gente a creer en la posibilidad de un Gobierno imparcial.

Portela

Cuando el Sr. Vizconde de Bryas habló hoy con los periodistas les dijo:

Ya Rahola al darles la referencia les habrá dicho que en el Consejo se acordó la provisión de todos los altos cargos cuyos nombres no se facilitarían hasta que los firme el presidente.

Quizás no se haya dado un caso como éste en la vida política, pues siendo materia tan vidriosa en media hora se tomó el acuerdo.

Una aclaración

Interrumpimos esta información de gran interés para recordarle que cuando por vez primera ocupó todo el poder don Antonio Maura y Montaner, se dieron todos los nombramientos de una sola vez.

Bien es verdad que entonces se trató de un verdadero estadista y de un español inolvidable.

Sigue Bryas

Cerramos el paréntesis y deimos que Portela comentó el decreto de suspensión de sesiones en la forma en que lo anunció Alba.

Ya me había yo fijado dijo, en que en la «Gaceta» apareció el día 1 de Enero sin el inclusive.

Por eso yo he reparado el error de redacción y ha aparecido de nuevo en la «Gaceta» de hoy como debió aparecer.

También tengo que salir al paso de otra rectificación de Gil Robles, quien sintiendo cierta desconfianza ante los propósitos del gobierno se ha expresado sobre el nombramiento de gobernadores en la forma en que lo ha hecho.

No es exacto que traten de repartirse los ministros las provincias. Tampoco lleva razón en lo de que nos comportamos peor que en los tiempos del viejo régimen.

En primer lugar, dice el Vizconde de Bryas, hay que saber cual es el viejo régimen, porque no hace dos meses que el país se enteró porqué no se hacía el reparto de gobiernos, pues se trataba de un reparto entre los ministros.

Probablemente mañana se hará el nombramiento de todos los gobernadores civiles sin que haya disputas de ningún género.

Dónde está el dinero?

Oviedo. — «Región» publica esta mañana el siguiente suelto:

«En el año 1932, siendo gobernador civil de Asturias don José Alonso Mallol, perteneciente al partido radical socialista, inició una suscripción a la que contribuyeron las entidades y organismos particulares y oficiales, puesto que, según se decía, tenía por objeto recaudar fondos con objeto de remediar el paro obrero.»

El señor Alonso Mallol con fecha 20 de Septiembre del referido año se dirigió al Ayuntamiento diciendo que éste podía disponer de la cantidad de 26 348 80 pesetas que obraban en el Gobierno civil con destino a las obras de construcción del colector del campo de manibras y que por tanto el Municipio podía hacerse cargo de estas pesetas cuando lo considerase oportuno.

Las obras fueron ya ejecutadas y los contratistas reclaman las referi-

das pesetas, pero al reclamarlas, del Gobierno civil se dió a la Alcaidía en un escrito que allí no hay datos relacionados con el particular de referencia y ni siquiera se tiene conocimiento del asunto.

Firma

A las ocho de la noche irá el presidente del Consejo a llevar al jefe del Estado la firma de decretos de altos cargos.

La censura

Portela recibió en la Presidencia a los directores de los periódicos de Madrid a quienes había citado previamente.

Le anunció que en breve cesaría la censura y esperaba que la cordura de la prensa fuese como suponía. Pero de fecha no habló nada.

Estado

El ministro de Estado dió cuenta de varias notas del conflicto italo-etíope.

El de Hacienda de las negociaciones con Francia, declarándose optimista.

Palabras, pero...

El presidente dió elogios merecidos al señor Gardoqui por el triunfo obtenido con el descubrimiento de los atacadores del Ayuntamiento.

Se pensó hasta en ofrecerle un gobierno civil, pero se convino en que debía ser mayor la distinción que se le otorgaría en tiempo oportuno.

Los revolucionarios

Por radio se ha dado la noticia de que en Hendaya se encuentran la mayoría de los revolucionarios españoles en espera de entrar en España, ya que se les ha prometido que muy en breve se les permitirá realizarlo.

Chapaprieta

Chapaprieta ha dicho que el consejo de hoy tuvo interés.

En el se trató de los altos cargos. Se cambiaron impresiones sobre las sesiones parlamentarias y los presupuestos.

Se habló del trigo y yo di cuenta de las negociaciones con Francia en el asunto de los pagos.

Cambó

A las seis menos cinco llegó Cambó a la Presidencia, donde estuvo hablando con su amigo Portela.

Quien ha redactado el decreto

Se sabe que en el Consejo de ministros de hoy, Portela mostró a sus compañeros el decreto de disolución de Cortes, cuyo preámbulo está redactado por el señor Alcalá Zamora, explicando los motivos que tiene el Gobierno para esta resolución.

La lista grande

Parece que la verdadera lista grande se facilitará hoy a última hora o mañana por la mañana.

En principio se acordó que se combiarían todos los gobernadores, pero luego se ha dicho que los actuales de Zaragoza y Oviedo seguirán en sus puestos.

Los ministros de Guerra y de Marina, como técnicos, no han hecho propuesta de gobernadores.

En cambio el vizconde de Bryas, como Presidente y como ministro, se ha reservado una pequeña proporción.

Al sol que más calienta

Los diputados a Cortes por Pontevedra señores Salgado, Fantoni, Ramón Veiga, Pérez Varela y otro más que pertenecían al partido radical, se han dado de baja en el mismo, presentándose esta mañana al señor Portela.

Altos cargos

Parece que la lista de altos cargos que se firmará esta noche es la siguiente:

Director de colonias, don José Canalejas.

Subsecretario de Industria y Comercio, Badía.

Idem de Gobernación, Echeguren. De Trabajo, Muñoz de Diego. De Agricultura, Alvarez Mendizabal.

Director de Justicia, don Isidoro Millán. Director de primera enseñanza, López Varela. Director de Seguridad, capitán don José Santiago. Subsecretario de Obras Públicas, don Federico Fernández Castillejo. Idem de la Presidencia don Miguel Cámara. De Comunicaciones, Mondéjar. Delegado del Estado en el Canal del Lozoya, García Rodríguez. Director de la Marina civil, Ruiz Pérez.

Para la oficina de enlace de seguridad, cargo que desempeñaba el señor Santiago al señor Fernández Matos.

Miscelanea

Ladrón

Burgos.—Ha sido detenido José Ramón Rodríguez, quien ha confesado ser uno de los autores del robo de la catedral de Pamplona.

Le invitó a ello el relojero Arias, dándole por el robo diez pesetas y ofreciéndole diez mil cuando vendiera las joyas.

Desgracia

Málaga.—Una avioneta en la que iba el policía Quintín Alvarez, capotó, resultando herido grave.

En el Cister

La novena a la Inmaculada en el monasterio del Cister se ha celebrado con la solemnidad de años anteriores.

Ha ocupado la cátedra sagrada las nueve noches el canónigo de esta S. I. C. don Mariano Ruiz-Calero Alcántara, cuyos sermones han sido verdaderos modelos de elocuencia.

Asamblea de Comerciantes e Industriales

La Comisión organizadora comunicó al comercio en general que, con el fin de que puedan asistir el mayor número posible de comerciantes e industriales a la anunciada Asamblea que tendrá lugar mañana jueves 19, en el Gran Teatro, se retrasa la hora hasta las 12, en lugar de las 11 que era la señalada y que por consiguiente los que desean concurrir podrán cerrar sus establecimientos a las once y media, permaneciendo cerrados durante la celebración del acto.

Reina un entusiasmo extraordinario entre los comerciantes e industriales, para asistir a la celebración de la Asamblea que promete estar concurrenciosísima, y de la que se espera obtener el resultado apetecido dentro de la equidad y de la justicia.

LA COMISIÓN.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2-3-4-1

El servicio del correo rural

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 9 de Marzo de 1932 y disposiciones complementarias relativas a los servicios rurales, previo informe del Administrador principal y del Inspector provincial, se han dispuesto las siguientes reformas en los servicios rurales dependientes de las demarcaciones que a continuación se expresan:

CABRA

Aumentar a 1.916 25 pesetas anuales la retribución de 700 que en la actualidad tiene asignada el cartero de Carcabuey, el cual quedará relevado de sus actuales obligaciones, y tendrá, en cambio, en lo sucesivo, la de recoger y entregar al paso de la línea de transportes de Cabra a Priego (7 horas de servicio).

Aumentar a 1.642 50 pesetas anuales la retribución de 700 que en la actualidad tiene asignada el cartero de Nueva Carteya, el cual vendrá obligado, en lo sucesivo, a recoger y entregar al paso de la conducción de Cabra a Castro del Río (seis horas de servicio).

PRIEGO

Aumentar a 2.073 75 pesetas anuales la retribución de 1.250 que en la actualidad tiene asignada el cartero de Zagrilla, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en Priego y servir a El Esparragal (12 kilómetros y una hora de servicio).

Crear un servicio de cartero peatonal de Lagunillas, con obligación de recoger y entregar en Priego y servir al cortijo de Los Calderones (14 kilómetros y una hora de servicio), con la retribución de 2.373 75 pesetas anuales.

EL SEÑOR

Don Miguel Riobóo Súsbielas

Falleció en esta ciudad el día 19 de Diciembre de 1929.

Hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en las parroquias de S. Miguel y el Salvador y en la capilla de las Siervas de María, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor. Con la misma intención se ofrecerá la exposición del jubileo circular en la iglesia parroquial del Salvador, el próximo día 20.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplica a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CASANA-DENTISTA. Margués de Bell 2 CORDOBA

